

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.135/15

AYUNTAMIENTO DE CRESPOS

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que, mediante Decreto de fecha 25 de junio de 2015, el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento ha procedido al nombramiento de los siguientes TENIENTES DE ALCALDE, miembros de la Corporación Municipal:

PRIMER TENIENTE DE ALCALDE: D. SANTIAGO BLAZQUEZ HERNÁNDEZ.

SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE: D. PASCUAL GÓMEZ NIETO.

Corresponde a los mismos, por el orden de nombramiento, la sustitución en la totalidad de las funciones del Alcalde en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite el ejercicio de sus funciones.

Crespos, a 1 de julio de 2015.

El Alcalde, *Jesús Hernández Rodríguez*.